

el procedimiento de oposición libre y otra por el de turno de movilidad.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección deberán ser presentadas en el Registro General de la Corporación o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Monserrat, 7 de octubre de 1993.—El Alcalde, Antonio Campos Oliva.

25835 RESOLUCION de 7 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 159, de 13 de julio, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de igual fecha, se publica la convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición y por el sistema de promoción interna, de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición será de diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monturque, 7 de octubre de 1993.—El Alcalde, Antonio Raya Amo.

25836 RESOLUCION de 8 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Monserrat (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de cometidos múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 234, de fecha 2 de octubre de 1993, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de cometidos múltiples oficinas con carácter fijo en régimen laboral, mediante el sistema de oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección deberán ser presentadas en el Registro General de la Corporación o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Monserrat, 8 de octubre de 1993.—El Alcalde, Antonio Campos Oliva.

25837 RESOLUCION de 11 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 234, de fecha 9 de octubre de 1993, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Policía local vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villaviciosa de Córdoba, 11 de octubre de 1993.—El Alcalde, Manuel Carretero Muñoz.

25838 RESOLUCION de 18 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 118 plazas de personal de oficios (lista excluidos, Tribunal y fecha primer ejercicio).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5 de las bases que rigen la convocatoria, se hace público que el señor Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Persona, por su decreto de fecha 8 de julio de 1993, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 118 plazas de personal de oficios-diversos oficios, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (Plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta Resolución.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La composición nominal del Tribunal calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 16 de septiembre de 1993, aprobada por decreto del Concejal delegado del Área de Régimen Interior de Personal el día 3 del pasado mes de septiembre.

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar en los locales de Talleres Generales del Ayuntamiento de Madrid, situados en plaza de Legazpi, 7, dando comienzo el día 22 de noviembre próximo a las ocho horas, conforme a los grupos y calendarios que se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento (Plaza de la Villa, 5).

Madrid, 18 de octubre de 1993.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a la realización de las pruebas selectivas convocadas para proveer 118 plazas de personal de oficios-diversos oficios

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
50.173.704	María Gracia Aguado Pintado	No tiene titulación exigida.
11.813.233	Ana Isabel Aguilera Petrelli	No tiene titulación exigida.
50.732.383	Patrick Armisen Bord	No tiene titulación exigida.
3.250.421	Buenaventura Barbero Rubia	Supera la edad máxima.
50.972.403	Laura Bastante Iniesta	No llega a edad mínima.
50.202.774	Natalia Casarrubios Moratilla	No llega a edad mínima.
50.187.294	Alfonso César Ruiz	No llega a edad mínima.
52.379.576	Verónica Cornejo Fernández	No llega a edad mínima.
1.333.071	Isabel Leonor Durán Valenzuela	No nacionalidad.
2.637.286	Julio Encinas Martín	No llega a edad mínima.
70.552.563	Josefina Espinosa Escuderos	No tiene titulación exigida.